

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Filosofía y Letras
Departamento de Ciencias Antropológicas
ACTA REUNIÓN JUNTA DEPARTAMENTAL
Martes 20/11/2018

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de noviembre de 2018, siendo las 18:20 horas, se reúne la Junta Departamental de la carrera de Ciencias Antropológicas. Están presentes lxs siguientes representantes: Susana Margulies, Norma Ratto, Gabriela Novaro y Cristina Dejean (claustro de profesorxs); Virginia Pineau, Alejandra Ramos y Sofía Gandini (claustro de graduadxs); Paula Cabeda y Axel Weissel (mayoría claustro de estudiantes); Guadalupe Calabrese (minoría claustro de estudiantes). Conformado el *quorum*, se da inicio a la sesión y se procede a tratar los temas del orden del día.

I. FIRMA ACTA DE JUNTA ANTERIOR

Se firma el acta correspondiente a la reunión de Junta Departamental del día martes 23 de octubre de 2018.

II. INFORME DE LA DIRECCIÓN

- ✓ Programación: Se informa que la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo aprobó los seminarios propuestos por el Departamento para el primer cuatrimestre de 2019.
- ✓ Jurados: Se informa que el Consejo Directivo aprobó la nómina de jurados para los concursos de renovación de cargos de profesorxs de las materias "Fundamentos de Prehistoria" y "Ergología y Tecnología" propuestos en la reunión de Junta del 2 de octubre. Y que, en el día de la fecha, se presentó el expediente con la propuesta de jurados para la renovación del cargo del cargo Prof. Adjuntx de "Teoría Sociológica" aprobada en la reunión de Junta pasada.
- ✓ Llamados a concurso: Se informa que el Consejo Directivo aprobó los siguientes llamados a concurso: 1 cargo de Prof. Adjuntx para la materia Epistemología y métodos de la Investigación Social y 1 cargo de Prof. Adjuntx simple para la materia Sistemas Socioculturales de América 1.
- ✓ Promociones: Se informa que se enviaron al Consejo Directivo los tres expedientes con las solicitudes de promociones resultantes del proceso de trabajo llevado adelante por la Junta y la Comisión de política integral de Recursos en los últimos meses. Se solicitaron 8 promociones al cargo de Prof. Adjuntx interino, 19 promociones al cargo de JTP y 12 promociones al cargo de Prof. Asociadx. Los pedidos fueron aprobados por Comisión de Enseñanza el 13 de noviembre y la resolución saldrá *ad referendum* del Consejo Directivo.
- ✓ Plan de estudios: Se informa que desde la Secretaría de Asuntos Académicos se solicitó al Departamento información sobre la situación del proceso de discusión de la adecuación del plan de estudios, y se pidió que se dé prioridad al tema. La directora manifiesta que es importante tener un borrador para comienzos de 2019.

III. ADSCRIPCIONES

- ✓ **Dictámenes de Comisiones Evaluadoras**

Modelos y Métodos de Análisis en Economía Prehistórica (Franco)

Se pone a consideración el dictamen de la comisión evaluadora que intervino en el proceso de selección de adscriptxs para la materia Modelos y Métodos de Análisis en Economía Prehistórica (a cargo de la Prof. Nora Franco).

El representante por la mayoría del claustro de estudiantes, Axel Weissel -que integró la comisión evaluadora- comenta que en el proceso de evaluación se planteó la situación de que algunxs estudiantes que quedaron en el orden de mérito de este llamado también fueron seleccionados en la materia Geología General. Propone que se contacte a dichxs estudiantes para solicitarles que opten por una de las dos adscripciones. Y que, en función de esa decisión, se evalúe la posibilidad de incorporar a lxs estudiantes que siguen en el orden de mérito de Geología General.

Se aprueba el dictamen y la ampliación del número de adscriptxs. Se acuerda que se le va a solicitar a lxs estudiantes seleccionadxs que opten por una de las dos adscripciones.

✓ **Solicitud de llamados a adscripciones**

Pedido de llamado a adscripciones para Antropología Biológica

Se pone a consideración la solicitud de llamado a adscripciones presentada por la Prof. Dejean para la materia Antropología Biológica. Se propone la siguiente comisión evaluadora:

Por el claustro de graduadxs: Carlos Landa

Por el claustro de estudiantes (mayoría): Ariel Barrio

Se aprueba el llamado y la comisión evaluadora

✓ **Designación de Comisiones Evaluadoras**

Se solicita se completen los nombres de lxs integrantes de la comisión evaluadora de llamado aprobado en la reunión de junta anterior. La misma, queda conformada de la siguiente manera:

LLAMADOS A ADSCRIPCIONES		
Asignatura	Profesor/a	Comisión evaluadora
Fundamentos de Prehistoria	Ma. Isabel González	Claustro Graduados: Nicolás Ciarlo Claustro Estudiantes: Ivo Barrios

IV. NOTAS PRESENTADAS

✓ **Solicitud de asignación de funciones prof. Luciana Messina**

Se pone a consideración la nota presentada por Luciana Messina, en la que solicita que se le asignen funciones docentes por el año 2019 para cumplir con sus horas en Tilcara, Jujuy. Se informa que actualmente la docente tiene un cargo de Ayudante de 1° interino, pero no está asignada a ninguna cátedra ya que formaba parte de la materia Epistemología cuando estuvo a cargo de la Prof. Rivera, quien renunció. La docente tiene también un cargo de Ayudante de 1° regular en una materia del Departamento de Geografía, en el que va a pedir licencia.

Se resuelve no hacer lugar a la solicitud de la docente.

✓ **Licencia por maternidad prof. Judith Charlin (Métodos Cuantitativos)**

Se informa que la profesora Judith Charlin de la asignatura Métodos Cuantitativos para Antropología tomará licencia por maternidad. La licencia se inicia en el mes de enero. La cátedra ingresó una nota informando que no va a proponer un reemplazo. Se discuten proyectos posibles para utilizar la renta durante el período de la licencia.

La representante por la mayoría del claustro de estudiantes, Paula Cabeda, señala que desde su espacio no previeron que la nota iba a dar lugar a una discusión sobre proyectos de estas características y que por ese motivo, en caso de que se designe la renta para una persona en particular, no van a acompañar la decisión.

Se acuerda que el Departamento se contactará con las docentes de la cátedra para que revean la posibilidad de proponer un reemplazo. En caso de que no se posible y se destine la renta a otro fin, la mayoría estudiantil marca su abstención

✓ **Solicitud de suplencia por licencia maternidad Violeta Killian Galvan (Antropología Biológica)**

Se pone a consideración la solicitud presentada por la cátedra de Antropología Biológica de designación de un reemplazo para cubrir el período de licencia por maternidad de la profesora Violeta Killian Galván. La cátedra propone la designación de Darío Cardozo, actualmente adscripto graduado en la materia.

La representante por el claustro de Profesorxs, Cristina Dejean, aclara que lxs demás ayudantes de la materia son becarixs o investigadorxs CONICET y por ende no podrían cobrar la renta.

Se resuelve aprobar la designación de Darío Cardozo en reemplazo de Violeta Killian por el período en que dure su licencia por maternidad.

V. PROMOCIONES

✓ **Solicitudes de promoción con evaluación pendiente**

Se ponen a consideración de la Junta las ocho solicitudes de promociones de auxiliares que quedaron pendientes para ser tratados como excepciones. Son los últimos casos que habría que definir para cerrar el dictamen.

Los casos son: 4 postulantes al cargo de adjunto que no tienen título de posgrado con tesis; 3 casos (uno para adjunto, dos para JTP) que no cumplen con el requisito del concurso fijado por el Reglamento, y 1 caso que no cumple con el requisito de los antecedentes.

La representante por el claustro de profesorxs, Norma Ratto, dice que en su opinión no corresponde hacer lugar a las excepciones. Sostiene que si bien es cierto que, en algunos casos, resulta injusto que no se acceda al pedido de promoción, tampoco es justo que gente que se adaptó al reglamento decidió no presentarse porque no cumplía con los requisitos. Propone revisar el reglamento.

Las representantes por el claustro de graduadxs acuerdan con el claustro de profesores, y manifiestan que no es conveniente hacer lugar a las excepciones.

La representante por el claustro de profesorxs, Gabriela Novaro retoma un planteo que hizo en la última reunión de junta para decir que hay ciertas cuestiones de las trayectorias que dependen de las personas y otras que hacen más claramente a la cuestión más institucional. Propone que haya un compromiso escrito de la junta de que se va a revisar la situación de los concursos.

La directora sostiene que justamente la próxima tarea de la comisión de Política Integral de Recursos será revisar la situación de las cátedras y definir un plan de llamados a concursos para el año que viene.

La representante por la mayoría del claustro de estudiantes, Paula Cabeda, plantea que ellos revisaron la situación y que consideran que no está mal que se haga lugar a todas las excepciones. Su posición no tiene que ver con atender al caso particular de cada persona pero piensa que esas personas, con el reglamento así como está, no van a tener nunca la posibilidad de que se les reconozca la trayectoria y que promuevan. Por ese motivo, considera que esos casos (excepcionales) deberían considerarse ahora, incluso teniendo en cuenta que puede haber habido docentes que no se presentaron por no cumplir con los requisitos.

La representante por la minoría del claustro es estudiantes, Guadalupe Calabrese, sostiene que en términos generales, les parece pertinente hacer lugar a las excepciones. Que entiende que no tiene que ser una norma la excepción, pero que en estos casos no les parecen injustas.

La representante por el claustro de profesorxs, Norma Ratto, le responde que el problema es que no hay una homogeneidad respecto de los casos, por eso cree que es muy difícil hacer lugar a las excepciones.

La representante por el claustro de profesorxs, Diana Lenton, dice que hay casos en que el reglamento es injusto ya que no está no está "premiando" el mérito en docencia, es decir, el hecho de que sea un docente que trabaja y hace cosas para la cátedra. Se refiere a un caso particular

La representante por el claustro de profesorxs, Norma Ratto, propone como moción: que no se aprueben las excepciones y que en todo caso se revise el reglamento.

La representante Paula Cabeda recuerda que, de hecho, ése es un punto que está contemplado en el reglamento: hay un punto del reglamento que dice que se puede reformular. En todo caso, lo que hay que hacer es hacer cumplir ese punto.

La directora propone que este trabajo de revisión del reglamento se realice entre marzo y agosto del año próximo.

Se pasa a votación.

Moción 1: No hacer lugar a las excepciones y avanzar, en el próximo año, en la reformulación del reglamento.

Suscriben a esta moción lxs 4 representantes del claustro de profesorxs y las 3 representantes del claustro de graduadxs.

Moción 2: Hacer lugar a todas las excepciones y avanzar, en el próximo año, en la reformulación del reglamento.

Suscriben a esta moción lxs 3 representantes del claustro de estudiantes (2 por mayoría 1 por minoría).

Se aprueba la moción 1: No se hace lugar a las excepciones. Y que para el próximo llamado de este reglamento habría que revisarlo y modificarlo.

VI. TESIS PARA PROPONER JURADXS

Manteniendo el procedimiento habitual (un nombre a propuesta del director/a y otro a propuesta de la Junta), se proponen lxs siguientes integraciones de jurados:

JURADOS DE TESIS		
Tesista	Título de tesis y director/a	Jurado
Milena Bua	"No queremos los nichos de la Chacharita". La política como disrupción. Análisis del "Plan Piloto de realojamiento de la Villa 7" (1971-1975) Directora: Virginia Manzano	1. Virginia Manzano 2. Brenda Canelo 3. Gretel Thomasz (suplente:

		Florencia Girola)
Gabriela González	"Usos del cuerpo entre los individuos inhumados en el Sitio Chenque I" Directora: Mónica Berón	1. Mónica Berón 2. Leticia Cortés 3. Bárbara Mazza / Solana García Guraieb

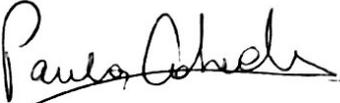
Se aprueban los jurados propuestos

VII. AGENDA Y TEMARIOS PRÓXIMAS REUNIONES COMISIONES Y JUNTA

Se acuerdan las fechas de las próximas reuniones de junta y comisiones:

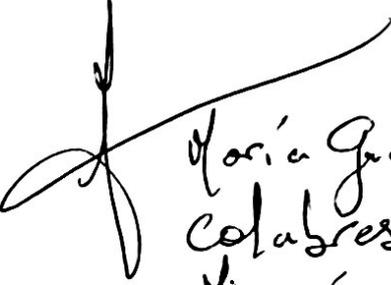
- Comisión Plan de estudios: martes 4 de diciembre a las 17hs.
- Comisión Política Integral de Recursos: martes 4 de diciembre a las 15hs.
- Junta Departamental: 18 de diciembre a las 18hs.


Virginia Pirella


Paula Cabeza.
Mayoría Estudiantil.


CHRISTINA B. DIGENA


A. R. R. R.


Floría Guadalupe
Colabrese Reynoso
Minoría Estudiantil


S. R. R. R.